

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA
QUE DICHA SOCIEDAD FUE CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA
NUMERO DE ESCRITURA : 29977
FECHA DE LA ESCRITURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2010
NOTARIA : NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO
PROVINCIA DE LA NOTARIA : PANAMA

DERECHO DE FIRMA:
LA FIRMA CONJUNTA DE CUALESQUIERA DOS DE LOS DIRECTORES DE LOS ARTOS
CON RESPECTO A CUALQUIER ACTO, TRANSAACION O NEGOCIO DE LA SOCIEDAD,
OBLIGARA A LA MISMA.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL VEINTIDOS DE NOVIEMBRE
DEL DOS MIL DIEZ A LAS 12:28:59, P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 10 661027
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA 126533
FECHA: Lunes, 22 Noviembre DE 2010 *

VAQUPAZO 11

El infrascrito funcionario de Legalización del Ministerio de
Relaciones Exteriores debidamente autorizado para este acto

CERTIFICA:

Que la firma que antecede y que dice:

JOHEL COCCIO

Es auténtica del funcionario que el dia 22
de NOVIEMBRE año 2010
ejercia el cargo de JEFE DE CERTIFICADO DE
SOCIEDAD Y PERSONAS, REGISTRO PUBLICO DE PANAMA
Panamá, 25 de NOVIEMBRE año 2010
175D GB Autenticacion No: 346702

Firma del funcionario

Rosario
Maria I. Rosario C.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
AUTENTICACION Y LEGALIZACION
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Este Ministerio no asume responsabilidad en cuanto al contenido del
documento



Autenticación N° CGE/PNM

Presentada para autenticar la firma que antecede,
El suscrito certifica que es auténtica, siendo la que usa en
Todas sus actuaciones el (la) señor (a)

MARTA I. ROSARIO C.
Firma Autorizada
Jefa De Autenticación y Legalización
Ministerio De Relaciones Exteriores

Partida Arancelaria N° 15.7
Derechos recaudados

Panamá, 30 NOV 2010

CARLOS A. GARZÓN L.
MINISTRO-CONSUL GENERAL
(La presente Autenticación no se refiere al contenido
del presente documento, sobre cuyo texto no asume
Responsabilidad alguna este Consulado).

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No 564
del 12 de Abril de 1978, DOY FE Que la copia precedente
que consta de hojas, es igual al documento
que se me exhibe. Guayaquil

05 MAR 2013

DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil

